

• **Nombre y descripción del Trámite o Servicio:**

Expedición y renovación de Licencia de Funcionamiento para escuela.

• **Datos que deban asentarse y documentos que deban adjuntarse al trámite.**

o Solicitud dirigida al Licenciado Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Tezontepec, Hidalgo, en atención a Daniel Alejandro Pérez Amezcua Director de Reglamentos y Espectáculos del municipio que deberá contener lo siguiente:

- Razón Social y RFC.
- Inscripción a la SEP.
- Nombre del solicitante.
- Giro.
- Número de teléfono.
- Horario.
- Antigüedad.
- Medidas y domicilio del establecimiento comercial.

o Copia simple de identificación oficial del solicitante si es persona física, o del poder notarial si se trata de una persona moral.

o Copia del pago de impuesto predial al corriente.

o Copia de pago de impuesto del servicio de agua al corriente.

o Copia CURP y constancia de situación RFC.

o Copia de Identificación del propietario.

o Croquis de localización, medidas y 4 fotos de la escuela.

o Original y Copia de la constancia de aprobación de vecinos y representante comunitario.

o Dictamen de Protección Civil.

o Aviso de Funcionamiento.

o Copia del acta constitutiva si es persona moral.

o Copia de licencia anterior (Si es renovación).

o Copia de licencia de construcción inicial y de término (si aplica).

o Las demás que de manera explícita solicite el H. Ayuntamiento.

• **Vigencia del trámite que emitan los sujetos obligados.**

La vigencia de la licencia de funcionamiento es de un año.

• **Horarios de Atención al Público.**

De lunes a viernes, de 9:00 am a 5:00 pm.